



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N686-2025

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado, y verificando la existencia de Quorum legal; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 3 fracción III, 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N686-2025**, para la **Adquisición de Bienes Informáticos**, solicitados por el **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**.

Se hace constar que el **C. Francisco Javier Jiménez Hernández**, asiste a esta sesión en calidad de observador, con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las proposiciones deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx.

Los licitantes: CR Office, S.A. de C.V. y Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., presentan escrito de interés por participar en el presente procedimiento de contratación.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N686-2025

Junta de Aclaraciones

El Escrito de interés y la solicitud de Aclaraciones enviada por el licitante Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., no se encuentra firmada autógrafamente como se establece en el punto 1.7 de la Convocatoria a la Licitación Pública por lo que no será tomado en cuenta en este acto.

El representante del área requirente y técnica da contestación a los siguientes cuestionamientos:

CR Office, S.A. de C.V.

1. A la letra dice: 1.3. Plazo y condiciones de la entrega de los bienes. Los bienes se entregarán dentro de los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

Con el propósito de asegurar el suministro oportuno, completo y conforme a las especificaciones técnicas requeridas, solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a 45 días hábiles posteriores a la firma del contrato, en virtud de que algunos de los equipos solicitados requieren dicho tiempo promedio de envío por parte del fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= No se acepta su solicitud, se amplía el tiempo de entrega a 30 días hábiles a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato.

2. Referencia en bases, Anexo Técnico. Concepto 1, Subconcepto 2. A la letra dice: Ocho puertos EJ-11. Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si es correcto entender que dicha referencia corresponde a puertos RJ-11. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación.

3 Referencia en bases, Anexo Técnico. Concepto 1, Subconcepto 7. A la letra dice: Escáner portátil - a Color 15 caballos de fuerza.

Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si es correcto entender que dicha referencia corresponde a la velocidad de digitalización de 15 páginas por minuto (ppm); y no a "15 caballos de fuerza", dado que esta especificación técnica no es aplicable a un escáner portátil. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación.

4. Referencia en bases, Anexo Técnico. Concepto 1, Subconcepto 9. A la letra dice: Con teclado y mouse nueva serie 50

Solicitamos atentamente a la convocante, poder ofertar un teclado y mouse distinto al modelo referido como "nueva serie 50", ya que dicha especificación no corresponde a un teclado y mouse disponibles en el mercado. Así mismo, garantizamos que el equipo de cómputo, mouse y teclado que ofertemos serán de una misma marca, asegurando compatibilidad, funcionalidad. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta su solicitud.

5. Referencia en bases, Anexo Técnico. Concepto 1, Subconcepto 8 y Subconcepto 9.

En el subconcepto 8 solicitan 20 monitores y en el subconcepto 9 solicitan 20 computadoras; derivado de la revisión técnica de ambos subconceptos, se observa que los equipos corresponden a marcas distintas, por lo que solicitamos a la convocante nos confirme si es correcto entender que podremos ofertar equipos de marcas distintas para cada subconcepto, garantizando compatibilidad entre ambos equipos a través de puerto DisplayPort o HDMI. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día siete de noviembre del año en curso a las doce horas con treinta minutos en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

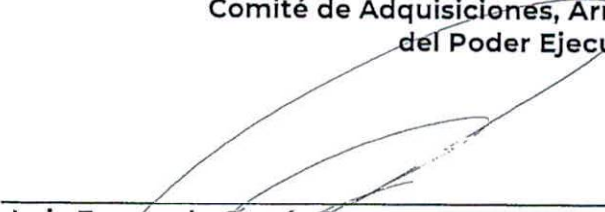
Licitación Pública Número EA-913003989-N686-2025

Junta de Aclaraciones

Sin otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando por unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

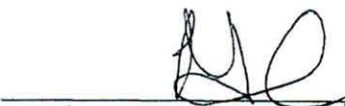
Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.**



Luis Fernando García Cruz.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.



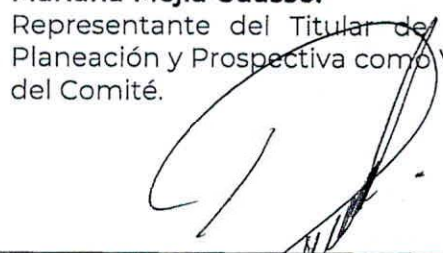
Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía

Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.



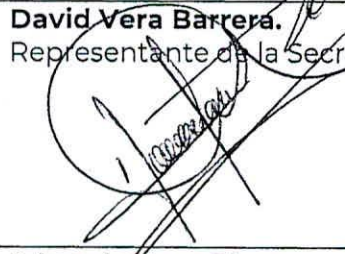
David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité



Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno, como Integrante del Comité.



Eduardo Baca Flores.

Representante del Secretario de Contraloría como Integrante del Comité.



Roberto González Vargas

Subdirector de Servicios Administrativos de El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, representante del área requirente y técnica